DESCRIPCIÓN DE PUESTO

Base: Bogotá / Colombia.

SUPERVISOR DE PROYECTO

Quiénes somos

Humanity & Inclusion (HI) / Federation Handicap International, es una organización de ayuda y desarrollo, independiente e imparcial, sin afiliaciones religiosas ni políticas, que opera en situaciones de pobreza y exclusión, conflictos y desastres. Trabajamos junto a las personas con discapacidad para ayudar a satisfacer sus necesidades esenciales, mejorar sus condiciones de vida y promover el respeto de su dignidad y sus derechos fundamentales. Indignados por la injusticia a la que se enfrentan las personas con discapacidad, aspiramos a un mundo de solidaridad e inclusión, enriquecido por nuestras diferencias, donde todos podamos vivir con dignidad. Desde su creación en 1982, HI ha puesto en marcha programas en más de 59 países e interviene en numerosas situaciones de emergencia.

HI vela por la autonomía y la integración de las personas con discapacidad, las mujeres, niños niñas adolescentes y jóvenes (NNAJ), personas con pertenencia étnica indígena, afrodescendiente, raizal o ROM, y personas con identidades LGBTIQIA2+, promoviendo el mejoramiento de sus condiciones de vida, el respeto por su dignidad, sus derechos fundamentales y su independencia.

En el continente, HI está presente en Honduras, Colombia, Cuba, Ecuador, Haití, Perú y Venezuela implementado proyectos a nivel nacional y regional. Los proyectos implementados por HI o a través de sus socios en América Latina se organizan en tres ejes: (i) salud (salud mental y apoyo psico social, rehabilitación, salud y derechos sexuales y reproductivos), (ii) protección (protección contra las violencias, gestión inclusiva de riesgos, desminado humanitario y acción integral contra las minas, educación al riesgo de minas, asistencia a víctimas, transformación de conflicto); (iii) educación inclusiva y medios de vidas sustentables (educación inclusiva, inclusión económica y financiera).

HI tiene presencia en Colombia desde 1998 y su trabajo se basa actualmente en tres pilares estratégicos: 1) Mejorar el acceso a servicios de salud y rehabilitación; 2) Crear capacidad de resiliencia y entornos protectores; 3) Promover medios de vida sostenibles. Nuestras acciones incluyen: A) procesos de incidencia participación de víctimas y personas con discapacidad en donde se desarrolla actividades de salud mental, rehabilitación e inclusión socio-económica (proyectos productivos); B) una acción integral contra las minas, incluida la asistencia a las víctimas, la liberación de tierras de artefactos explosivos por medio de desminado humanitario y la educación al riesgo de minas; C) Protección de personas vulnerables en zonas afectadas por el conflicto, especialmente mujeres y niñas; 4) Servicios de salud (salud mental y de rehabilitación) para personas migrantes venezolanas y colombianos retornados, excluidos del sistema de salud. 5. Apoyo a la gestión inclusiva de riesgos de desastres naturales. Todo esto, desde un enfoque de acción humanitaria inclusiva y de reducción de la violencia armada.

Misiones / Responsabilidades
Objetivo general de la función:

El/La Supervisor/ de proyectos, reporta a la Gerencia de Operaciones, contribuye a la implementación del mandato de HI y la estrategia (expresada en la StratOp) de Colombia. La/El Supervisor de proyectos contribuye a la ejecución de su proyecto, garantizando la máxima calidad y el impacto del mismo. Trabaja en estrecha colaboración con el equipo técnico del programa y los servicios de apoyo. Es el responsable directo de un equipo de proyecto.

Misión1: Implementación operacional
Responsabilidad 1: Contribuir a la planeación e implementación del proyecto en línea con los marcos existentes.

- **a)** Contribuir a la planeación y preparación de actividades, herramientas y los recursos asociados, y aplicar el plan de acción junto con los servicios de apoyo y la unidad técnica.
- **b)** Garantizar la ejecución de las actividades y la correcta asignación de los recursos autorizados por el jefe de proyecto.
- **c)** Informar periódicamente de las actividades y contribuir a la elaboración de los informes internos y externos solicitados por el jefe de proyecto.
- **d)** Contribuir a identificar las áreas del proyecto en las que se requieren ajustes y proponer adaptaciones al jefe de proyecto.
- **e)** Contribuir a la coordinación con las partes interesadas y al seguimiento de la relación de asociación con los socios del proyecto.
- **f)** Hacer acompañamiento y seguimiento a los socios implementadores y los consultores del proyecto, revisando permanentemente el avance de los indicadores, apoyando en la orientación de las acciones y en la generación de estrategias de manejo frente a los retos que se presenten.
- **g)** Garantizar la implementación de las actividades del proyecto, incluyendo el relacionamiento con los actores, la preparación de los materiales, la coordinación con los equipos territoriales.
- **h)** Conocer y promover los enfoques y metodologías de HI en el marco del enfoque de inclusión, protección e interseccionalidad.
- **i)** Participar de los escenarios de monitoreo y evaluación contribuyendo a la interpretación y análisis de la información.
- **j)** Aportar experticia técnica al proyecto e identificar algún elemento de innovación.
- **k)** Apoyar al Jefe de Proyecto y equipo HI en el desarrollo de una estrategia de salida, teniendo en cuenta el desarrollo de acciones comunitarias, grupales e individuales, de acuerdo a las intervenciones en el territorio.

Responsabilidad 2: Contribuir al seguimiento, la evaluación, la rendición de cuentas y el aprendizaje del proyecto.

- **a)** Contribuir al seguimiento del proyecto, y monitoreo concretamente a los indicadores de progreso de las actividades y a los resultados esperados.
- **b)** Contribuir a las evaluaciones del proyecto a petición del jefe del proyecto y garantizar que se sigan las recomendaciones.
- **c)** Contribuir al establecimiento y buen funcionamiento de los mecanismos de rendición de cuentas, buenas prácticas y lecciones aprendidas del proyecto.
- **d)** Colaborar con el Jefe de Proyecto en la implementación de la guía metodología de gestión de proyectos y demás herramientas de panificación como PMBOX, etc.
- **e)** Colaborar con el Jefe de Proyecto en la implementación de herramientas de monitoreo con el socio.

f) Apoyar al socio a gestionar la entrega oportuna de los informes, realizando las retroalimentaciones necesarias para generar reportes acordes a las reglas del donante.

g) Apoyar con insumos la elaboración de informes para las autoridades y los donantes según necesidad, dentro de los tiempos necesarios.

Responsabilidad 3: Garantizar la gestión de los datos del proyecto.

a) Garantizar que se dispone de las herramientas adecuadas de recopilación y gestión de datos y que se utilizan correctamente en el proyecto, de acuerdo con los estándares globales de HI.

b) Reunir y compilar datos relacionados con el proyecto en la base de datos pertinente.

c) En coordinación con MEAL, verificar la coherencia en la información (cualitativa y cuantitativa) en los reportes que se realicen tanto al donante como al interior de HI.

d) Mantener actualizado el sistema de información de acuerdo con la gestión de datos requerido por el proyecto.

Responsabilidad 4: Contribuir a la coordinación de los equipos de proyecto

a) Según lo autorice el Jefe de Proyecto, facilitar reuniones de coordinación entre los equipos del proyecto y los servicios de apoyo.

b) Velar por que los equipos del proyecto y los equipos de apoyo estén coordinados para facilitar la ejecución del proyecto en el país.

c) Asegurar el buen ordenamiento y la actualización de los archivos compartidos del proyecto.

Responsabilidad 5: Contribuir a la comunicación externa del proyecto.

a) Contribuir a la influencia externa de HI participando en grupos de trabajo, cuando sea necesario.

b) Asegurar una comunicación externa/interna adecuada para el proyecto y representación en espacios de coordinación locales.

c) Apoyar la generación de contenidos para comunicación externa del proyecto, incluyendo publicaciones en redes sociales, publicaciones internas de HI, publicaciones externas del proyecto como ficha de proyecto, material de sensibilización, material de difusión y otros.

d) Generar fotos y videos de las actividades del proyecto.

e) Asegurar la accesibilidad de las comunicaciones del proyecto.

f) Asegurar una comunicación fluida sobre el proyecto con los actores externos/internos.

Responsabilidad 6: Gestión de personal y bienestar en el trabajo.

a) Llevar a cabo evaluaciones anuales del personal bajo su cargo y asegurar que los equipos bajo su cargo las realicen.

b) Establecer los objetivos anuales del personal bajo su cargo y asegurar que los equipos bajo su cargo las establezcan.

c) Implicarse en las contrataciones para los miembros de sus equipos.

d) Asegurarse de que los equipos bajo su cargo conocen, entienden, aplican y respetan el reglamento interno de HI Colombia.

e) Reportar faltas/infracciones del personal a la dirección de HI y participar en procesos disciplinares.

Misión 2:
Responsabilidades en materia de preparación y respuesta ante emergencias.

Contribuir al apoyo o la implementación de medidas de preparación ante emergencias de los programas y, durante una emergencia, adaptar su modalidad de trabajo con el fin de contribuir a una respuesta humanitaria eficaz de HI.

Conocimiento y Experiencia deseada

PERFIL SOLICITADO	COMPETENCIAS TRASVERSALES	COMPRETENCIAS PERSONALES
• Profesional en ciencias sociales o de la salud, humanidades, administración o afines. • Experiencia mínima de 2 años en participación de proyectos sociales y experiencia comprobable en la supervisión, acompañamiento y coordinación de equipos de terreno, agentes comunitarios o personal no especializado. • Experiencia en formulación de proyectos y seguimiento a la implementación. • Experiencia previa comprobable en trabajo de campo con ONG o agencias de cooperación. • Conocimiento y experiencia con población étnica y personas con discapacidad, en situación de crisis. • Idiomas:Español fluido (con excelente redacción para informes técnicos y clínicos). • Deseable: Conocimiento del inglés B1.	• **Sensibilidad al Conflicto:** Lectura de dinámicas de poder para asegurar que la focalización de servicios no exacerbe tensiones locales. • **Articulación Humanitaria:** Conocimiento de la arquitectura internacional y coordinación con los Clústeres (Salud y Protección). • **Comunicación y Diplomacia:** Habilidades de cooperación y asertividad para interactuar y negociar con autoridades y comunidades locales. • **Innovación Metodológica:** Capacidad para adaptar herramientas tradicionales hacia enfoques de trabajo de base comunitaria. • **Gestión de Información:** Capacidad de síntesis, sistematización cualitativa y priorización de datos operativos. • **Herramientas Digitales:** Dominio de ofimática y plataformas de recolección de datos en terreno. • **Gestión del Tiempo:** Optimización y priorización estricta del tiempo propio y del recurso humano a cargo.	**A. Gestión del Conocimiento y Aprendizaje** • Curiosidad Intelectual y alta motivación por el aprendizaje continuo y la apropiación de nuevos estándares del sector. Capacidad analítica para cuestionar de forma constructiva los marcos existentes, promoviendo la adaptación metodológica y la innovación. • Cumplimiento riguroso de protocolos éticos, consentimiento informado y gestión confidencial de los datos. Capacidad para manejar información sensible asegurando que no se expongan la identidad ni aumenten los riesgos de seguridad de las y los sobrevivientes. **B. Liderazgo y Auto Gestión** • Liderazgo para supervisar equipos, delegar tareas y fomentar el desarrollo profesional del personal a su cargo. • Autonomía y fuerte sentido de la responsabilidad, con orientación a resultados en terreno. • Capacidad pedagógica para transferir conocimientos y ayudar a otros miembros del equipo a desarrollar sus habilidades. • Implementación ejemplar de estrategias de autocuidado y contención emocional, con manejo adecuado del estrés frente al trabajo con sobrevivientes de eventos críticos. • Empatía, escucha activa y paciencia. • Alta tolerancia a la frustración frente a las limitaciones del contexto y madurez para reconocer los propios límites profesionales y emocionales, escalando dudas y buscando supervisión oportuna. • Consciencia absoluta de la responsabilidad ética y el impacto de sus decisiones (Do No Harm) sobre los desenlaces de las comunidades y la estabilidad de los equipos a su cargo. • Compromiso activo y demostrable con la inclusión, garantizando que las intervenciones respeten la dignidad y promuevan la participación de poblaciones históricamente excluidas.

Condiciones

Tipo de contrato: Obra labor.
Modalidad de trabajo: Presencial.
Duración: 11 meses. La contratación y duración de este puesto están sujetas a la aprobación y disponibilidad de los fondos de los proyectos en curso.
N° de vacantes: 1
Ubicación: En Bogotá con disponibilidad para viajar a municipios específicos en los departamentos de Antioquia, La Guajira, Nariño, Putumayo y Amazonas, según las necesidades en el ejercicio de sus funciones.
Fecha de Inicio de labores: 16 de noviembre de 2026
Salario: El rango salarial para esta vacante oscila entre $ 4.604.366 a $ 5.173.466 (Si cumple al 100% los TDR).
De acuerdo con sistema de remuneración de HI, el monto definitivo se determinará considerando la experiencia, competencias técnicas y blandas del perfil seleccionado, en estricto cumplimiento de nuestra política interna de compensación.

En el marco de nuestro compromiso con la inclusión y la diversidad, invitamos especialmente a personas con discapacidad que cumplan con el perfil requerido a participar en esta convocatoria laboral.

Como postular:

Le invitamos a completar su postulación a través de nuestro formulario web de selección ubicado en nuestra página web oficial https://hi-lac.org/convocatorias-laborales/ En caso de presentar algún inconveniente técnico con la plataforma, podrá dirigir su consulta o enviar su hoja de vida al correo convocatoria-colombia@colombia.hi.org, indicando obligatoriamente en el asunto **Supervisor de Proyecto - Bogotá**. Tenga en cuenta que cualquier comunicación o ajuste debe realizarse dentro del plazo máximo de postulación establecido.

Fecha máxima de postulación: 03 noviembre 2026.

Nota Importante:
“Todas las aplicaciones laborales serán tratadas con la más estricta confidencialidad y deberán cumplir las políticas de (Discapacidad, género y edad; PEASS, lucha contra el fraude y corrupción, protección de la infancia y código de conducta). HI al ser una organización que promueve la inclusión laboral de las personas con discapacidad, alienta a este grupo de personas a aplicar para esta posición. Si desea solicitar ajustes razonables durante el proceso de solicitud, envíe un correo electrónico al correo convocatoria-colombia@colombia.hi.org indicando en el cuerpo del correo a nuestro equipo de selección para proporcionar ajustes razonables a la candidatura.”

Solo las personas seleccionadas para entrevista serán contactadas.